Culiacán Ciudad Capital 2021-2024

SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS
DE CONSTRUCCION
SDUS/DLC/2312/22

GOBIERNO DE CULIACÁN 2021-2024

Culiacán, Sinaloa 11 de Abril de 2022

ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E

ORIGINAL 1804-G-2022
1804-H-2022
1804-I-2022
1804-J-2022

En respuesta a su oficio SOP-DEP-028-2021 con fecha de 08 de Abril de 2022 en el cual solicita Permiso de Construcción correspondiente a las obras:

1804-G/22 **Pavimentación en Av. Fray Andrés Tello entre C. Gral. Viviano Dávalos y Gral. Ignacio Pesqueira en la Colonia 21 de Marzo de esta Ciudad.**

1804-H/22 • **Pavimentación en Av. Coronel Calixto Peña entre C. Gral. Viviano Dávalos y Gral. Ignacio Pesqueira en la Colonia 21 de Marzo de esta Ciudad.**

1804-I/22 • **Pavimentación en Av. T entre C. 31 de Diciembre e Ignacio Ramírez en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad.**

1804-J/22 • **Pavimentación en C. Privada L entre Av. Z y Av. T en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad.**

¿? • **Pavimentación en Av. Z entre C. 31 de Diciembre e Ignacio Ramírez en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad.**

¿? • **Pavimentación en Av. Cerro Baymena entre C. Primera y Const. Ignacio Fierro en la Colonia Buenos Aires de esta Ciudad.**

¿? (1) • **Pavimentación en Av. Coronel José Rentería entre C. Gral. Jesús García Morales y Gral. Eulogio Parra en la Colonia 21 de Marzo de esta Ciudad.**

¿? (1) • **Pavimentación en Av. Coronel José Rentería entre C. Gral. Jesús García Morales y Gral. Eulogio Parra en la Colonia 21 de Marzo de esta Ciudad.**

¿? • **Pavimentación en Av. Pablo de Villavicencio entre C. Eutimio B. Gómez y Lic. Fernando B. Hijar en la Colonia Guadalupe Victoria de esta Ciudad.**

- **Pavimentación en C. Francisco Javier Gaxiola entre Av. Antonio Nakayama y Pablo de Villavicencio en la Colonia Guadalupe Victoria de esta Ciudad.**

- **Pavimentación en Canal de Panamá entre C. Avellanas y Puebla en la Localidad de Aguaruto, Sindicatura de Aguaruto perteneciente a este Municipio.**

Después de una Revisión a la documentación presentada por parte de personal adscrito al Departamento de Licencias de Construcción, al respecto me permito comentarles lo siguiente.

Esta Secretaria autoriza que se podrá llevar a cabo la mencionada obra, en las condiciones descritas según la información que se envío a esta Secretaria, haciéndose responsable quien realice la obra y fungiendo como Director Responsable de Obra DRO No. 307 el Arq. José Manuel Acosta Bernal, de los daños que causen a terceros, a cualquier tipo de Instalación y de su reparación inmediata, solicitándose que se cumpla con las normas y especificaciones de construcción que marca la dependencia normativa correspondiente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

ING. AURELIANO FELIX DIAZ

Elaboro.- Ing. Hector Aguirre Ramos. Jefe Depto. de Licencias de Construcción.
Vo.Bo.- Ing. Carlos E. Ramos Román. Director de Regulación Urbana.